Acta de la Comisión Permanente de INSPECCIÓN celebrada el día 19 de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección;** Buenas tardes señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente **DE INSPECCIÓN,** primero que nada quiero agradecerles por su asistencia y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las once horas con quince minutos del día 19 diecinueve de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, a continuación me permitiré verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar lista de asistencia; **Regidora Carmina Palacios Ibarra.-** Presente.- **Regidora María Laurel Carrillo Ventura.-**Presente.- **Cecilio López Hernández.-** Presente.- Regidor **Juan Solís García.-** Presente.- Regidor **Saúl López Orozco** y un servidor **Jorge Antonio Quintero Alvarado** como presidente de la Comisión de Inspección.- Presente.- Dando cuenta de que somos un total de 6 seis regidores asistentes, de seis, existiendo Quórum Legal siendo las once horas con dieciséis minutos, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia Permanente de **INSPECCIÓN**, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 19 diecinueve de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primero:** Lista de asistencia, **Segundo:** Declaración del Quórum Legal, **Tercero:** Aprobación del Orden del Día, **Cuarto:** Se pone a consideración la aprobación del Acta de la Sesión de fecha 29 de Noviembre del 2018.- **Quinto:** Planteamiento de calendarización para visitas de inspección.- **Sexto:** Asuntos Generales, **Séptimo:** Cierre de la Sesión.- por lo que está a consideración señores regidores el orden del día propuesto, por lo que en votación económica les pregusto, si se aprueba? Con seis votos a favor se tiene por aprobado el orden del día, **en cuanto al primer punto del orden del día**, correspondiente a la Lista de Asistencia, se da por desahogado, toda vez que ya se ha constatado y se ha iniciado formalmente con la Sesión; en cuanto al **segundo punto del orden del día,** correspondiente a la Declaración de Quórum, igualmente se tiene por desahogado, toda vez que ya ha sido confirmado; **en cuanto al tercer punto del orden día,** tratándose de la Aprobación del Orden del Día, se da por desahogado; **con relación al cuarto punto del orden del día**, me permito poner a su disposición el Acta de fecha 29 veintinueve de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido enviada con anterioridad, por lo que en votación económica, les pido su aprobación; con seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se da por aprobado, con relación al quinto punto del orden del día, con respecto al planteamiento de calendarización para visitas de inspección; en este punto regidores quisiera que establezcamos un calendario de actividades y/o un plan de trabajo en conjunto como se los manifesté en la anterior Sesión de esta Comisión a efecto de llevar a cabo los recorridos por parte de esta Comisión con respecto de los temas que hemos planteado; como lo son comercio en vía publica, invasiones a vía publica, estacionamientos, giros restringidos etc., por lo que propongo a ustedes sírvanse a manifestarse a efecto de hacer propuestas al tema que nos ocupa y para que esta comisión tenga a bien tomar nota y se formalice con la votación de cada uno de nosotros, lo que yo propongo es que en relación a los cuatro temas enlistados, establezcamos una visita por mes y después de esa visita podamos sesionar nosotros válidamente, desconozco sus agendas por eso lo abro para que me compartan sus puntos de vista y ustedes dispongan, por ejemplo: en el mes de Enero visitemos el comercio en vía pública, podemos decidir la parte del Pitillal es un ejemplo, entonces vamos inspeccionamos vemos que es lo que hay y lo trabajamos en la comisión ya formalmente y si hay necesidad de volver a ir, entonces el siguiente mes lo podemos dar a otra parte de la ciudad, la idea que propongo es que cada mes estemos visitando uno de estos temas importantes en la inspección del municipio, yo menciono cuatro temas, pero sé que ustedes pueden tener más temas de interés que también desean que se verifiquen y que los pueden proponer y ponernos de acuerdo aquí, con la idea de ir e inspeccionar y tomar un posicionamiento a ese tema, entonces abro los micrófonos para que hagan ustedes sus consideraciones señores regidores.- **Con el uso de la voz el regidor Juan Solís.-** aplaudo esta iniciativa, es decir estos cuatro puntos que has mencionado, porque creo que donde están los problemas es en la calle no? y que mejor que visitar estos lugares, que no nos platiquen, porque a veces el ciudadano se defiende de una manera y resulta que es totalmente diferente la situación, entonces yo estoy de acuerdo en esa iniciativa de salir a campo una vez al mes, de repente puedo decir que se me hace poco, pero entiendo que nuestras agendas a veces no nos permiten por la cantidad de trabajo que traemos cada uno de nosotros.- **Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.-** igualmente yo me sumo a esta propuesta de salir a campo para ver verdaderamente las problemáticas que existen, y pues una visita al mes, yo considero que es poca yo sugiero que fueran al menos dos visitas al mes, aquí también sería bueno definir el horario, los dias y el número de horas, porque considero que al menos tendremos que hacer una visita nocturna, bueno es mi sugerencia y lo pongo a su consideración, es cuánto.- **Con el uso de la voz el regidor Saúl López Orozco .-** veo muy bien la propuesta, ojala podamos dos veces al mes, lo veo complicado, pero quizás no es necesario que vayamos todos, quizás nos juntemos dos o tres y vayamos, y al mes que si podamos ir todos para hacer presencia, y si en el caso de que hubiera en específico un tema podría ser una intermedia, lo cual no lo veo mal y nos organizamos los que podamos ir, en las visitas quienes nos

acompañarían? Reglamentos? Sería una pregunta de quienes seriamos el contingente que iríamos, y elegir una zona en específica porque se puede dar que en la misma se puedan ver los cuatro temas.- **Con el uso de la voz la regidora Laurel Carrillo Ventura.-** estoy de acuerdo con la iniciativa, yo considero que una vez al mes estaría bien y si hubiera algún tema en específico hacer una segunda visita en ese mes, pero en algún punto en específico, con algún comercio que estuviera dando algún problema, es cuánto.- **Con el uso de la voz el regidor Juan Solís García.-** creo también que debemos agregar el tema de la publicidad, de repente hay mucha publicidad desordenada, checar que podemos hacer en esos casos, puesto que vemos publicidad de eventos ya pasados y sigue colocada en diversos puntos de la ciudad, establecer cuantos dias debe permanecer la publicidad ya pasado el evento y cuantos dias para retirarla, entonces te pediría sindico que agregaras ese tema.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** miren yo les mencionaba una vez al mes debido a nuestras agendas, que de repente es difícil empatarlas todos sería complicado, y estaríamos quedando mal con la agenda que vamos a plantear; es por ello que el planteamiento de la presidencia de esta Comisión, es que podamos visitar y con esto doy respuesta al regidor Saúl, que podamos visitar Giros Restringidos por ejemplo, en el mes de Enero e inmediatamente podamos sesionar en el tema de la inspección, entonces así nos daría para la visita y para la sesión de la comisión y con respecto al tema que menciona la regidora, si existiera un asunto importante que tratar, y que tengamos que sesionar, igual lo estaríamos directamente haciendo o si tenemos que tratar algún otro asunto lo estaremos programando o en caso de que se nos pase agendar un tema, estaremos en el mes próximo agendarlo, entonces si ustedes tienen bien aprobarlo una vez enlistados estos cinco temas, agregando el tema de publicidad, pasárselos a cada uno de ustedes, por obvias razones no podemos especificar la fecha, ni horarios y ese tipo de cosas en la comisión de las inspecciones que se harán, únicamente se harán por mes alguno de estos temas, ya lo calendarizare y se los hare llegar para que sepan en específico que vamos a visitar, entonces lo someto a su consideración señores regidores, tomando la debida votación, votos a favor; seis, votos en contra cero, cero abstenciones, con seis votos a favor se aprueba la calendarización de las visitas una vez por mes.- **Con el uso de la voz la regidora Carmina Palacios.-** solamente para preguntarte Sindico si en estas visitas de estacionamientos está considerado visitar aquellas casas habitación donde tienen permisos especiales y ya la gente realmente no existe, ya falleció y ellos siguen teniendo ese privilegio de tener ese espacio, yo siento que también eso hay que regularlo, porque hay gente que también necesita espacios de estacionamiento, en su momento ya se les dio esa oportunidad, también siento que debemos hacer un censo para saber quiénes son realmente las personas que ya no lo necesitan y que están haciendo uso indebido de ese lugar, que en su momento si fue para llevar a cabo ese objetivo, es cuanto.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** claro que si regidora con gusto pondremos a consideración el día que vayamos a visitar el tema. Quienes nos van acompañar? en determinado momento si vayamos a ver un tema de ecología, pues la gente de ecología, un tema de Giros Restringidos, pues Inspección y Reglamentos y así según el tema que nos ocupe, yo me encargare de solicitarle al Secretario General quien es el conducto que nos puedan acompañar, solo vuelvo a dejar en claro que no excediendo las facultades que tenemos como Comisión, únicamente la de inspeccionar y ya las decisiones las tomaremos en la comisión y posterior al pleno del Ayuntamiento.- **Con el Uso de la voz el regidor Juan Solís.-** retomando un poco el tema comentado por la regidora Carmina, sucede que hay personas que compran pintura amarilla y pintan ciertas áreas por su propia iniciativa verdad, y así otras personas ven y se van apropiando de espacios públicos, eso es por un lado y por otro si te quisiera pedir que cuando se realicen esas inspecciones nos acompañen elementos de seguridad pública por aquellos de las personas agresivas que podamos encontrar, por que como bien lo dices nosotros solo vamos a verificar, pues no tenemos más facultad.- Claro que si regidor, se toma en cuenta tu comentario.- **Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.-** en relación a lo que comenta la regidora Carmina, creo que no estamos facultados para hacerlo, en función de ello creo que cada dirección tiene información de eso, pero si tener nosotros una base previa para poder ampliar, por otro lado si nosotros llevamos un policía, pues ya no hacemos labores de inspección, ya hacemos labores de vigilancia, y la labor de inspección es sorpresiva y pues de otra manera nos van a notar, y no sería lo más prudente, pues no nos vamos a enfrentar a nadie, ni siquiera uno va a cuestionar nada, ahí solo lo más prudente seria tomar nota, y ya en comisión hacer las respectivas llamadas de atención. **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** miren dependiendo del tipo de visita que tendremos, nosotros analizaremos que si tener y que no tener, en relación al tema de los estacionamientos, también tengo entendido que en ese tipo de tema, todos tenemos en ocasiones conocimiento de ese tipo de problema, yo lo que les propongo es que lo viertan a la comisión y poderlo tratar directamente para poder pedir la información, en el caso de no existir, que se le quite, pero si dentro de la inspección de estacionamientos verificar efectivamente los espacios. Concuerdo con el regidor Cecilio en cuestión de que solo verificaremos, solo veremos, pasaremos desapercibidos y vámonos las acciones a emprender en la comisión única y exclusivamente, lo dejo aquí. Y pasando al sexto punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales preguntándoles si tienen algún asunto general que tratar? **Con el uso de la voz el regidor Cecilio López Fernández.-** si claro, tengo dos asuntos, uno que se refiere a un fraccionamiento que está ahí en las mojoneras, que sufre todo el tiempo de bloqueo, por

parte de los vendedores en su área de entrada y salida, ya se han hecho algunas gestiones resolviéndose por un día y al día siguiente es lo mismo y los vendedores hacen caso omiso, con respecto al otro asunto es de una vivienda que tiene en exceso jardín, pero no es el hecho de que tenga en exceso el jardín, si no que en medio del jardín hay mucha basura, y esto lleva a ser un foco de mosquitos de hecho me enviaron fotografías, de lo cual están siendo afectadas muchas personas, aquí el punto es que el propietario de ese inmueble es o sigue siendo presidente de la junta vecinal y aunque se han hecho varias gestiones, utiliza su supuesto poder para no hacer caso, incluso hay visitas de inspecciones de salubridad y avisos de salubridad y tampoco le ha interesado, entonces también ese es punto que hay que tratar. Es cuanto.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** en cuanto al primer tema solicitaremos al C. Everardo Rubio Avalos subdirector de transito que tratamiento se le ha dado a este tema, así como las acciones que se han llevado a cabo en relación a este oficio que le informe a esta Comisión y el respectivo oficio a Inspección y Reglamentos para que haga el retiro del personal, en relación a esta solicitud son dos oficios. Con relación al otro tema, como podemos ver ya trae seguimiento de la región sanitaria número ocho, que son cuestiones de salubridad que también menciona el regidor, propongo que le enviemos un oficio al nuevo director de la región sanitaria, a efecto de que pedirle que le siga dando seguimiento al asunto, que no se archive y pedirle su colaboración única y exclusivamente no tenemos facultad para exigirle nada, pero si tenemos la facultad para pedirle al Procurador Social de este Ayuntamiento que intervenga en el asunto, entonces emitirle un oficio porque ahí ya se está coerciendo un asunto social, puede ahí generarse un problema social, por lo que en votación económica les pido regidores quien estén de acuerdo con estas acciones que acabamos de mencionar; con seis votos a favor, cero abstenciones y cero en contra se tienen por aprobadas, yo si tengo un asunto general que tratar, con relación a la sesión pasada acordamos generar un oficio con respecto al tema de la invasión de la banqueta, ya lo tenemos, en estos momentos lo pasaremos a firma de cada uno de ustedes para estar en calidad de enviarlo y comentarles señores regidores en el tema numero dos que acotamos en la sesión pasada con respecto a la información sobre el tema del ruido por la carga y descarga de trailers por parte de la Frutería California, les hare entrega por oficio de lo respectivo y que fue petición por cada uno de ustedes, esto con la finalidad de conocer más a fondo el problema, lo anterior para estar en calidad de analizar con detenimiento el asunto y posterior analizarlo en la Comisión, entonces dejo constancia de que en estos momentos se les entrega y poder tomar una determinación en la siguiente sesión de la comisión, en ese sentido no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión Edilicia de Inspección del día 19 diecinueve de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos, se declara CLAUSURADA la presente sesión. **GRACIAS POR SU ASISTENCIA.**

Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.

Juan Solís García
Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.

Saúl López Orozco.
Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección.

Cecilio López Fernández
Regidor y colegiado en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección

María Laurel Carrillo Ventura
Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia Edilicia Permanente de Inspección.

Carmina Palacios Ibarra
Regidora y Colegiada en la Comisión Edilicia Permanente de Inspección